

ACTA N° 008-12

Reunión Ordinaria número ocho que celebra la Junta Vial Cantonal, el día primero del mes de agosto del dos mil doce, una vez comprobado el quórum se inicia la misma al ser las catorce horas con diez minutos, quien preside es la Licenciada Vera Violeta Corrales Blanco, Presidenta de ésta Junta Vial Cantonal.

MIEMBROS PRESENTES

1. Licda. Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal
2. Ing. Herberth Barboza Vargas, Director Regional X del MOPT
3. Lic. Rafael Zúñiga Arias, Representante de Concejos de Distrito
4. Lic. Manuel Alfaro Jara, Representante Unión Cantonal de Asoc. Desarrollo Integral
5. Ing. Mariana Céspedes Cedeño, Directora Unidad Técnica

AUSENTES

Licda. Cira Obando Granados, Representante Regidores Municipales

OTROS PARTICIPANTES

Sr. Eduardo Torres Alvarado, Asistente Región X, MOPT
Srita. Adriana Herrera Quirós, Secretaria Conservación Técnica Vial
Lic. Roy Chacón Monge, Coordinador Unidad Técnica
Lic. Adán Barahona Chavarría, Conservación Técnica Vial

AGENDA

Comprobación del quórum y apertura.

1. Aprobación del contenido de las actas:

- a) Acta Ordinaria N° 007-12
- b) Acta Extraordinaria N° 008-12

2. Trámite Correspondencia

3. Cierre Presupuestario recursos Ley N° 8114, mes de julio 2012

4. Varios

Cierre Sesión

Para dar inicio a la presente sesión, la Licenciada Vera Violeta Corrales Blanco, Presidenta de ésta Junta Vial, brinda la bienvenida a los señores presentes.

Artículo 1: Aprobación contenido de las Actas:

Seguidamente con el propósito de iniciar con la agenda del día, la señora Presidenta de ésta Junta Vial Cantonal, procede a solicitar a los señores miembros de la Junta Vial, la aprobación de las siguientes actas:

a. Acta Ordinaria N° 007-12

Por no haber observaciones ni objeciones a la misma, se da por aprobada con cuatro votos positivos.

b. Acta Extraordinaria N° 008-12

Por no haber observaciones ni objeciones a la misma, se da por aprobada con cinco votos positivos.

Artículo 2: Trámite de correspondencia

1. Nota suscrita por la ADI de San Gerardo de Platanares, mediante la cual informan que en el trayecto entre Rústico – San Gerardo hay una cuesta de 150 m de longitud la cual representa un problema especialmente cuando llueve, por lo que solicitan la donación de 300 sacos de cemento para llevar a cabo un proyecto que mejore las condiciones de la misma.

En vista de que actualmente el Municipio no cuenta con capacidad presupuestaria para asumir esta donación, los señores miembros consideran solicitar el cemento al MOPT.

Al respecto, la señora Presidenta y la señorita Ingeniera indican que las programaciones están atrasadas y no es posible asumir el proyecto, por lo que proponen realizar una reunión con la comunidad para explicarles los pormenores de esta obra.

2. TRA-681-12-SSC, suscrita por la señorita Karen Arias Hidalgo, Secretaria del Concejo Municipal, mediante la cual traslada nota de la señora Flory Castillo, Presidenta de la ADI de San Pablo de Platanares, donde solicita se incluya dentro de la nueva programación el camino Calle Monge en los Ángeles de Platanares, esto debido al mal estado en que se encuentra y la dificultad de sacar los productos y cosecha de café, siendo este el único ingreso económico de las familias.

Con base en la transcripción anterior, la señora Presidenta solicita se realice inspección en el sitio.

3. TRA-677-12-SSC, suscrita por la señorita Karen Arias Hidalgo, Secretaria del Concejo Municipal, donde se traslada nota del Comité de Seguridad Comunitaria de Barrio Lourdes,

quienes solicitan se reparen varias calles de su comunidad, ya que las mismas se mantienen sin asfalto y no han recibido el debido mantenimiento y el deterioro es considerable, lo que dificulta el tránsito de peatones en especial niños de escuela.

Al respecto, los señores miembros indican que esta solicitud se considerará en el periodo 2013.

4. Documento suscrito por el Concejo de Distrito de San Isidro, mediante el cual remite la programación de caminos y proyectos que se pretenden llevar a cabo en el periodo 2013, esto con base a lo estipulado en el artículo 94 del Código Municipal.

Con base en lo anterior, los señores miembros indican que en la programación del distrito de San Isidro no se ha llevado a cabo, por lo que recomiendan que una vez que ingrese la maquinaria se analizará la propuesta que presenta el Concejo de Distrito.

5. OFI-2199-12-DAM, suscrito por la Alcaldía Municipal, mediante el cual remiten nota suscrita por la señora Maribel Quesada la cual reside 200 metros sur del Hogar Ama, donde su propiedad se está viendo afectada por las aguas del camino que desfogan en la misma a causa de la falta de desagües.

Mediante acta de inspección N° 342-12-SCT, se visita el lugar para realizar inspección por solicitud de la señora la cual se queja del desfogue de agua existente que le da salida a las aguas llovidas de la calle 1-19-030 y 1-19-444 ya que esto ha producido problemas en su propiedad y vivienda. Debido a esto, esta señora construyó un alcantarillado hace ya varios años, que cruza su propiedad por la menos 100mts de distancia, esto con el propósito de que no se inundara su casa y evitar problemas con aguas que se regaban por toda su propiedad dejando esta casi inservible.

La señora nos expresa que ella requiere del lote para regalárselo a sus hijos, para que gestionen un bono de vivienda ya que es el único terreno que ellos poseen, debido a la existencia de este desfogue que pasa por su propiedad no se le otorga el uso de suelo; por tal situación y la destrucción que el agua produce al final del alcantarillado en la propiedad, ella solicita que se le brinde una pronta solución que sea favorable tanto para la señora como para la municipalidad.

Se recomienda valorar si es factible realizar otro trabajo para desviar el agua hacia otro punto, en donde no afecte propiedades. Es importante mencionar que a los 100mts hacia el norte del actual desfogue existe un camino que da hasta una acequia, el cual sería un buen punto de salida de agua, claro esta, que esto debe de ser determinado por un profesional como se dijo anteriormente.

Al respecto los señores miembros indican que actualmente la Municipalidad no cuenta con la capacidad operativa y presupuestaria para abarcar esta obra dado los compromisos ya adquiridos para este periodo 2012, de ahí la limitante a colaborar, no obstante, se solicita a los funcionarios de la Unidad Técnica realizar las averiguaciones del caso ante el departamento de Planificación Urbana con el fin de saber cómo está la situación del uso de suelo que menciona la señora solicitando.

6. Nota suscrita por la señora María Catalina Arrieta, vecina de Barrio Los Ángeles, la cual manifiesta su preocupación por la problemática que presenta su propiedad ya que la misma se encuentra a un nivel más bajo que la calle al igual que otras y al existir un paso de alcantarilla cuyo canal de salida pasa por medio de estas viviendas afecta directamente la casa de la señora Arrieta y otra donde habita una persona discapacitada.

Mediante acta de inspección N° 314-12-SCT, se determina que si bien es cierto que por la topografía, estas viviendas se encuentran en el punto más bajo del camino y que por la fuerza de las aguas y el desnivel éstas deben discurrir en el punto antes señalado, se determina que existe la posibilidad de minimizar la cantidad de agua como por ejemplo eliminar un paso existente, con material lastre hacer un relleno con el fin elevar la rasante y rallar la cuneta.

Por la topografía no se podrá construir un paso para dirigir las aguas a otro sector ya que el canal de salida quedaría muy profundo, esto en un tramo de 70 metros, por lo que se recomienda construir una alcantarilla de cuadro con dos cajas de registro y así evacuar las aguas que causan la problemática.

Al respecto los señores miembros indican que actualmente la Municipalidad no cuenta con la capacidad operativa y presupuestaria para abarcar esta obra dado los compromisos ya adquiridos para este periodo 2012, de ahí la limitante a colaborar.

7. Nota suscrita por el Concejo de Distrito de Barú, mediante la cual remiten la programación de caminos para el periodo 2013.

Con base en lo anterior, los señores miembros indican que en la programación del distrito de Barú no se ha llevado a cabo, por lo que recomiendan que una vez que ingrese la maquinaria se analizará la propuesta que presenta el Concejo de Distrito.

8. OFI-636-12-SCT, suscrito por la Ingeniera Mariana Céspedes, Directora de la Unidad Técnica, mediante el cual remite documentos y presupuestos correspondientes a diferentes solicitudes de comunidades con respecto a la construcción de cabezales, se detalla a continuación.

Representación Comunal	Código de camino	Cantidad de cemento requerido	Cantidad y Tipo de cabezal
ADI, las Esperanzas	1-19-400 (Camino los Monge)	34 sacos	3 CA-6
ADI, Los Reyes	1-19-1216 (Entr. Camino 144)	19 sacos	1 CA-1 1 CA-6
ADI, Tirrá	1-19-116 (al norte de la iglesia católica)	52 sacos	2 CA-1
ADI, Platanillo	1-19-170 (la Ceiba)	137 sacos	8 CA-1 4 CA-6
Programación Distrito San Isidro	Programados 2012	200 sacos	CA-1 CA-6

ACTA N°008-12
01 de agosto del 2012

Programación Distrito Daniel Flores	Programados 2012	200 sacos	CA-1 CA-6
Programación Distrito Barú	Programados 2012	150 sacos	CA-1 CA-6
TOTAL 790 sacos de cemento			

Referente a la información anterior, los señores miembros indican que por no contar con el recurso económico para asumir la compra del cemento requerido, de momento no es posible adquirir el mismo, no obstante, se valorará en cuanto haya el contenido respectivo.

Artículo 3: Presentación Informe Presupuestario Ley N° 8114, cierre a julio del 2012.

Seguidamente, la señora Presidenta presenta el Informe Presupuestario del mes de julio del 2012.

El mismo se detalla de la siguiente manera.

RESUMEN DE PRESUPUESTO ORDINARIO Ley N° 8114

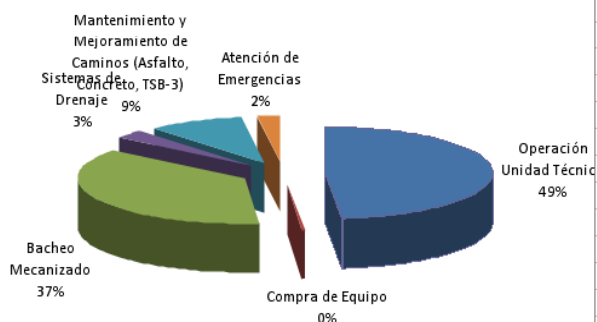
PERIODO 2012

1 de agosto de 2012

0.0000

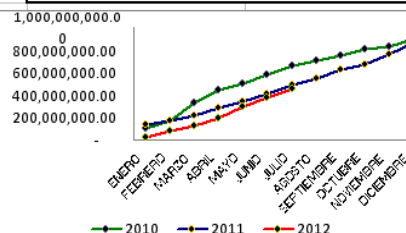
PROYECTO	SALDO ORIGINAL	SALDO MODIFICADO	SALDO ACTUAL	EJECUTADO
Operación Unidad Técnica	Q 503,556,702.00	Q 526,327,288.46	306,199,413.07	220,127,875.39
Compra de Equipo	Q 2,100,000.00	Q 9,445,000.00	8,059,800.00	1,385,200.00
Bacheo Mecanizado	Q 385,000,000.00	Q 427,390,624.00	265,485,404.07	161,905,219.93
Sistemas de Drenaje	Q 30,943,358.07	74,499,111.09	61,657,240.28	12,841,870.81
Mantenimiento y Mejoramiento de Caminos (Asfalto, Concreto, TSB-3)	Q 96,399,939.93	Q 231,146,924.86	172,231,734.86	58,915,190.00
Atención de Emergencias	Q 22,000,000.00	Q 37,000,000.00	37,000,000.00	0.00
Sumas sin asignación presupuestaria				0.00
TOTALES	Q 1,305,808,948.41	Q 1,305,808,948.41	Q 850,633,592.28	Q 455,175,356.13
Contiene aplicado el Presupuesto Extraordinario por \$265,808,948.41		100.00%	65.14%	34.86%

Distribución de Recursos 2012



Con este ritmo de ejecución llegamos al:

4 de Septiembre de 2013



FALTANTE ACTUAL PARA SALIR AL 31-12-2012

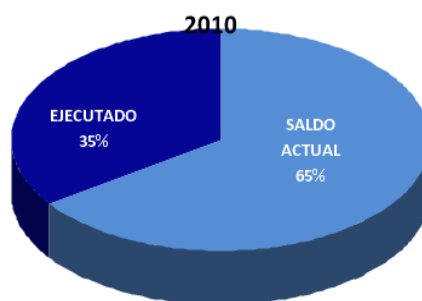
#¡VALOR!

Basado en el consumo de principales cuentas

PRESUPUESTO EJECUTADO 2011



EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO



Artículo 4: Varios

Seguidamente, la Licenciada Vera Violeta Corrales, Presidenta de ésta Junta, comenta a los señores presentes acerca de su participación y junto con otros funcionarios en el foro que llevó a cabo MIDEPLAN con respecto a las Juntas Viales y Unidades Técnicas del país y de la centralización de los recursos de la Ley N° 8114 a las alcaldías municipales.

Al respecto, el Licenciado Adán Barahona, encargado de presupuesto, quien fue participe de este foro explica a los presentes la mecánica del mismo y las serias implicaciones que conllevaría la desaparición de las Juntas Viales y Unidades Técnicas.

Los señores presentes opinan al respecto.

Por otra parte, el Ingeniero Herberth Barboza, Director del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, toma la palabra para informar a los señores miembros que en adelante las coordinaciones que se realicen entre la Municipalidad y el MOPT se hagan por medio del Licenciado Manuel Alfaro Jara, funcionario de esta institución.

El Licenciado Alfaro muestra disposición a colaborar y gestionar las acciones que sean necesarias para el desarrollo del cantón, añade que entre ambas instituciones se pueden lograr muchos proyectos y una forma de realizarlos son los convenios de menor cuantía.

Por otra parte, señala que es de suma importancia iniciar proyectos de tratamiento asfáltico y mejoramientos de superficie de rudo trayendo a la brevedad posible mezcla asfáltica donada por el MOPT.

Seguidamente los señores miembros comentan acerca del puente Los Arias en Santa Rosa de Río Nuevo y el puente peatonal del Divino Niño.

Finalmente, la Licenciada Vera Violeta Corrales Blanco consulta a los señores miembros si existen más temas que comentar, por el contrario, agradece la atención prestada.

POR NO HABER MAS ASUNTOS A TRATAR SE DA POR FINALIZADA LA SESION
AL SER LAS QUINCE HORAS CON TREINTA MINUTOS.

Licda. Vera Violeta Corrales Blanco
Presidenta

Ing. Mariana Céspedes Cedeño
Secretaria Suplente